

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & M^CKENZIE

AVENIDA 82 No. 10 - 62, Piso 6
TELÉFONO: (57-1) 634-1500
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

528
513

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 00045397 00016308 Folios: 1
Fecha (AMD): 2003-02-04 17:02:19
Tramite : 002 PATENTES D 344 DESGLOSE 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 00.049.397.

Solicitud de Patente de Invención Titulada:

“NUEVOS COMPUESTOS FUNGICIDAS QUE
COMPRENDEN ALQUINILPIRAZOLES Y SU
PROCEDIMIENTO DE PREPARACION”.

Solicitante: AVENTIS CROPS SCIENCE S.A.

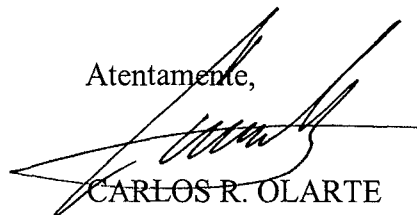
SOLICITUD DE DESGLOSE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito solicitar a su despacho lo siguiente:

Que se proceda con el desglose de los recibos de pago Nos. 1,836 de fecha 10 de Enero de 2003, por valor de \$17.000 y 63,088 de fecha 23 de Septiembre de 2002, por valor de \$318.000 correspondientes al pago de la solicitud de Examen de fondo, allegado al presente expediente el día 29 de Enero de 2003.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente, y sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. No. 74.295

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

514

AVENIDA 82 No. 10 - 62, Piso 6
TELÉFONO: (57-1) 634-1500
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
WWW.BAKERINFO.COM
BOGOTA@BAKERNET.COM

20030306 115353

CARLOS R. OLARTE,

según aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado del señor
expediente, me permito **DESISTIR** de la presente solicitud.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. No. 74.295

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

Ante el Notario Once del Círculo de Santafé de Bogotá, compareció García S

Quien exhibió la C.C. No. 19227017

expedida en 23

T.P. 14/95

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente memorial son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Memorial dirigido a _____

05 MAR 2003

Santafé de Bogotá, D.C.

Firma del Declarante

HUELLA

Autorizó la anterior Diligencia

NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

ZULMA NAVARRO DE BAUTISTA
NOTARIA ONCE

515

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-49397

EDICTO No. 5340

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 6797 de 19-MAR-2003. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento de la solicitud de patente de invención que se da cuenta en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el desglose de los recibos de caja N° 1,836 por valor de diecisiete mil pesos mcte (\$17.000.00) y N° 63,088 por valor de trescientos dieciocho mil pesos mcte (\$318.000.00), que obran a folios 526 y 527 del expediente administrativo, dejando copia dentro del mismo, previa entrega de los originales al solicitante para su aplicación a otro trámite de la misma naturaleza.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a la División Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente.

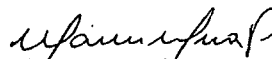
ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Carlos R. Olarte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Aventis Cropscience S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante la Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

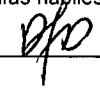
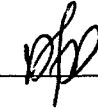
Dada en Bogotá, D.C., a los

19 MAR. 2003

LA SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


MÓNICA MURCIA PÁEZ

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 24-ABR-2003  Este edicto se desfija hoy 08-MAY-2003 a las cinco (5:00 p.m.) 
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 5340